

La importancia de la especialización

Las nuevas tecnologías tienen ya un peso específico dentro del derecho matrimonial. De la importancia que los abogados se decantan hacia el mundo 2.0 y redes sociales a la hora de analizar las pruebas habla la abogada matrimonialista Olga Ortiz.

-¿Qué servicios ofrecen en el despacho?

Llevamos separaciones, divorcios contenciosos o de mutuo acuerdo, modificaciones de medidas definitivas de sentencias de divorcio, procedimientos de guarda y custodia de menores y alimentos, incapacitaciones, reclamaciones de paternidad e impugnaciones de paternidad. También nos encargamos de las reclamaciones de impagos de pensiones de alimentos y ejecuciones de sentencia en el ámbito de familia. En paralelo, en el ámbito penal llevamos todo lo relacionado con la violencia de género, impago de pensiones...

“El derecho matrimonial no finaliza con la sentencia sino que está vivo, se adapta a las circunstancias personales de cada progenitor”

-¿En qué sentido las pruebas electrónicas son clave hoy en día?

Dedicué el trabajo del Máster en Derecho de Familia e Infancia al derecho de familia y las nuevas tecnologías. Por lo tanto, y sobre todo en casos de contenciosos, me centro mucho en cómo aportar las pruebas electrónicas,



Especialista en derecho de familia

Olga Ortiz es licenciada en Derecho por la UB y Máster en Derecho de Familia e Infancia por la misma universidad. Apuesta por la formación continuada como clave para ofrecer el servicio más adecuado a las necesidades de sus clientes y también ha realizado cursos sobre derecho procesal en ESADE, formando parte de la Societat Catalana d'Advocats de Família y de la Asociación Española de Abogados de Familia. Situado en Mataró, el despacho también cuenta con colaboradores y dos procuradores.

es decir, todo aquello que tiene que ver con Facebook, Twitter, y aquellas redes sociales que se utilizan para publicitar aspectos relativos al trabajo y a la vida personal. El abogado se tiene que decantar hacia el mundo 2.0 no sólo disponiendo de su propia web, sino también en lo referente al análisis de las pruebas electrónicas.

-¿Cuáles son las claves para conseguir los mejores resultados en cualquier tema relacionado con el derecho matrimonial?

Es muy importante estar especializado, como profesional, en el derecho matrimonial porque Catalunya cuenta con un código propio, el Libro II, y la normativa europea nos afecta más de lo que pensamos. Pero también es clave que el Abogado contrario también conozca el derecho matrimonial, porque así se agiliza la negociación entre las partes. Cuando se llega a este acuerdo se suscribe un convenio con un plan de parentalidad, dónde se debe

ser muy preciso y marcar sobre todo aspectos clave. Y es que un buen convenio debe adaptarse a las circunstancias de cada familia y regular todas las relaciones personales y de los hijos que en un futuro les afecté y evitar aspectos que podrían acabar en un juzgado.

-Por lo tanto, es clave adaptarse a las necesidades concretas de cada cliente.

En nuestro despacho siempre ofrecemos un trato humano, ágil, directo y eficaz a nuestros clientes, dándoles confianza y haciéndoles sentir que hacen lo correcto. También destacar que el derecho matrimonial no finaliza con la sentencia, sino que está vivo, es decir, se adapta a las circunstancias personales de cada progenitor y cuando hay un cambio sustancial de las circunstancias hay posibilidades de modificar esta sentencia.